

ACTA Nº 24 SESION ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE Lunes 19 de Junio de 2017



TABLA:

1.- Acta

2.- Cuentas

3.- Tabla Ordinaria

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación

5.- Participación Sr. Asesor Jurídico

6.- Participación "Amigos de los animales"- Compromisos con Canil Municipal

7.- Participación Sr. Subgerente Regional Bancoestado

8.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 19 de Junio del año dos mil diecisiete, y siendo las quince horas con diecinueve minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Hugo Moreno Varas.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y lee la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta Nº 23 del día Lunes 12 de Junio de 2017.

Sr. Rojas: Aprueba Sr. Peñaloza: Aprueba Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. González: Tiene una observación: dice que en Concejo anterior no se efectuó la Hora de Incidentes y esto puede llevar a invalidarlo.

El Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Secretario Municipal quien le explica y recuerda al Sr. Concejal que según el Reglamento de Sala, hay un tiempo máximo de Sesión.

El Sr. Concejal González: Aprueba.

Sr. Sepúlveda: Aprueba Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria Nº 23 de fecha Lunes 12 de Junio de 2017 y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

1.- El Sr. Alcalde informa sobre el gran temporal de viento y lluvia que azotó la zona el día Viernes recién pasado, dejando a su paso árboles caídos, cortes de energía eléctrica y sistemas de comunicaciones colapsados pero favorablemente sin accidentes ni desgracias personales, y que asistió con Alcaldes de la Región a CGE para dar a conocer la inquietud y preocupación de la población afectada.

El Sr. Maldonado dice que la problemática se repite cada año en los sectores de Bóquil , Los Sauces y Espinulillo; se les ofreció generadores al cuarto día de corte de luz y no se apersonó

la CGE; que es una falta de respeto hacia la comunidad.

Solicita posibilidad de Oficio para manifestar el malestar de la comunidad.

El Sr. Alcalde dice que está de acuerdo con documento a CGE ya que en la comunidad rural si no tienen luz tampoco tienen agua.

El Sr. González dice que el problema no solo es en invierno sino también en verano y que

habría que ser más drástico, como entablar una demanda.

El Sr. Sepúlveda está de acuerdo ya que esto ha tenido buenos resultados en otras Comunas. Hay acuerdo unánime, por lo tanto: se <u>ACUERDA</u>: Que el Sr. Asesor Jurídico estudie una demanda en contra de CGE por daños y perjuicios a la comunidad de Quilico, Los Sauces, Bóquil y Espinalillo de la Comuna de Hualañé por los extensos cortes de energía eléctrica desde el día Viernes 16 de Junio de 2017 y de los anteriores.

2.- El Sr. Alcalde informa sobre embargo a vehículos Municipales: Dice que salió resolución

de levantar el embargo por cuanto los bienes Municipales son "inembargables".

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado Nº 296 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal para Sepultación de los restos de don Efraín del Carmen Álvarez, Saavedra (QEPD)

2.- Certificado Nº 293 sobre Aprobación de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud

por \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos).

3.- Certificado Nº 294 de Sr. Secretario Municipal por aprobación de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)

4.- Certificado Nº 295 de Sr. Secretario Municipal por aprobación de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$850,000 (Ochocientos cincuenta mil pesos)

5.- Of. Nº 146 a Junta de Vecinos Bellavista informando sobre cubierta sector Cancha Bellavista, en donde SECPLAC, indica que la iniciativa se encuentra aprobada, pero no puede entregar copia del proyecto.

6.- Of. Nº 235 Encargada Dpto. Social solicitando rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz María Bustamante Díaz.

(OEPD).

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Aprobar rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz María Bustamante Díaz. (QEPD) 7.- Of. Nº 173 de Encargado de Dpto. de Tránsito y Patentes solicitando acoger a trámite Traslado de Patente Minimercado de alcoholes de don Enrique Farías Canales a Sr. Roberto Ponce Márquez en Arturo Prat 212 de Hualañé.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Acoger a trámite traslado de Patente Minimercado de Alcoholes de don Enrique Farías Canales a don Roberto Ponce Márquez, en Arturo Prat 212 de Hualañé.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación

El Sr. Jefe de Finanzas de Educación don Rafael Céspedes explica Modificación Presupuestaria por \$ 35.800.000 (Treinta y cinco millones ochocientos mil pesos).

El Sr. Sepúlveda consulta hacia donde van esos recursos, ya que había observaciones de

Contraloría porque existían cosas que las Escuelas no pedían.

El Sr. Céspedes da a conocer que los antecedentes de respaldo se encuentran en los informes trimestrales, pero de lo que pide no sabe hacia dónde va la implementación; solo hace una proyección. Agrega que el nuevo Director está exigiendo mayor claridad y la necesidad de un "Plan de Mejora", en donde se indique que la inversión vía Ley SEP sea una necesidad de cada Escuela.

El Sr. Maldonado cree que la falla está en los Directores y extrañamente están llegando recursos y no están en sus planes de trabajo.

El Sr. Céspedes señala que posiblemente los Directores no se manejan en la parte presupuestaria, pero se puede mejorar.

Con las explicaciones entregadas, la Modificación será tratada en próxima Sesión.

5.- Participación Sr. Asesor Jurídico

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Osvaldo Nicolao Morales , quien ha sido convocado para consultas.

El Sr. Nicolao se refiere al alzamiento de embargos, explica Causa C29, C36 y situación del Dr. Sierra.

El Sr. Rojas consulta por situación del Sr. Walter Aguilera ; si los recursos son de Educación o Municipales.

Se le responde que son de Educación.

El Sr. González pregunta por demanda colectiva por reiterados y prolongados cortes de luz.

El Sr. Asesor Jurídico dice que primero hay que dirigirse a SERNAC y de ahí a la demanda.

El Sr. González pregunta por demanda por persona ahogada en el Río.

El Sr. Alcalde responde que es una persona que se ahogó en el río y llegó respuesta de la DOH que decía que estaba todo normal.

El Sr. González pregunta quien lleva la defensa por demanda del Sr. Giuras.

El Sr. Alcalde responde que un abogado particular.

El Sr. Abogado agradece y se retira.

El Sr. Alcalde presenta a la Agrupación representada por la Médico Veterinario Dra. Natalia Urrego T., la Srta. Loreto Ibarra S. y Sra. Mónica Poblete, quienes con apoyo digital de fotografías y videos dan a conocer las falencias del Canil Municipal. Manifiestan que hubo compromiso en el mes de Marzo que han sido cumplidos solo por la Agrupación y no por el Municipio; como mantención de aseo, agua fresca, hay presencia de ratones, no se sacan los excrementos de los animales, las canaletas están tapadas, el alimento que se guarda con presencia de ratones, oscuridad en el día y entorno con basura. Había 10 acuerdos de los cuales solo se han cumplido por parte de la Agrupación. Falta entrega de llave de portón para ingresar cuando el encargado no está y los animales no son atendidos en agua, comida y useo, no se cumple el manejo de recipientes, el agua está con hongos y el alimento regado en el suelo junto a guano de ratón.

También hay presencia de parvovirus y distemper, las rejas están en mal estado, los animales permanecen mojados, con las colchonetas mojadas, el canil de maternidad sin aseo.

El Sr. Alcalde dice que es evidente por las imágenes que no se está haciendo el trabajo y en la Reunión se cuenta con la presencia de Sr. Jesús Esteban Desriviers, Director de Desarrollo Comunitario, funcionario encargado de supervisar.

El Sr. Alcalde dice que hay un proyecto ya elegible de 23 millones de pesos para estilización de perros y gatos.

El Sr. Esteban se refiere al alumbrado e informa que se implementarán luminarias con panel solar, se comprarán colchonetas y se hará el cierre perimetral.

La Dra. Urrego dice que la idea es seguir trabajando y que el problema es el funcionario que no hace su trabajo como debería ser y que se debe fiscalizar una o dos veces a la semana. En estas condiciones no sabe si los perritos se encuentran mejor fuera o dentro del Canil,

El Sr. Rojas dice que es responsabilidad de todos como Municipalidad.

El Sr. González dice que ahora habrá normativa de la Ley Cholito y que los compromisos se deben cumplir.

La Srta. Loreto Ibarra da a conocer que postuló un proyecto y se encuentra casi con financiamiento para techo y malla agma.

Las representantes agradecen y se retiran.

7.- Participación de Sr. Subgerente Regional Bancoestado

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Ramón Hernández, Subgerente Regional del Bancoestado, quien viene a efectuar la propuesta del anhelado proyecto de Sucursal de Bancoestado en Hualañé.

El Sr. Hernández saluda y expone el proyecto que está dentro de Plan de Desarrollo Estratégico del Banco. Da a conocer que ya existe un Convenio por el cajero automático de tal manera que ahora se pretende mejorar, profundizar y agrandar lo que existe, ya que se ve que Hualañé es la Comuna más progresista de la Costa.

Se trata de un Convenio de prestaciones, de trabajo conjunto, un Contrato interudministrativo entre organismos públicos a 10 años máximo; requieren de un inmueble proporcionado por la Municipalidad y adecuada por el Banco que tendría una inversión entre 300 y 330 millones de pesos y después de los 10 años el Municipio podría licitar sus cuentas.

El Sr. Alcalde menciona la factibilidad de terreno en antigua casa parroquial de 150 a 180 Mts2, a comprar previo acuerdo del H. Concejo Municipal para tal efecto.

El Sr. Hernández informa sobre funcionamiento de otras sucursales ya habilitadas. Agrega que esta Sucursal contaría con agente, un cajero tesorero, un asistente polifuncional, un vigilante y un ejecutivo, es decir, se van a cubrir todos los servicios.

El Sr. González consulta cuantos metros se necesitan y si existen recursos para la construcción.

Se le responde que es una superficie de entre 100 y 120 metros y no hay otro aporte del Banco.

El Sr. Maldonado consulta por posibilidad de una recarga más frecuente al cajero automático de Hualañé. El Sr. Hernández toma nota.

El Sr. Alcalde somete a votación una declaración de intenciones y voluntad para iniciar las gestiones que se proyectan para la instalación de una Sucursal de Bancoestado en Hualañé:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Que el H. Concejo Municipal, declara tener la intención y voluntad para iniciar las gestiones que se proyectan para la instalación de una Sucursal del Bancoestado en Hualañé.

El Sr. González solicita posibilidad de aumento de cupo para Cajas Vecinas.

El Sr. Hernández agradece y solicita certificar el acuerdo y se despide.

El Sr. Alcalde hace entrega de Of. Nº 171 de Tránsito y Patentes con nómina de Patentes de Alcoholes para su renovación para ser analizada en el primer Concejo del mes de Julio.

8.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Se refiere a posible ordenanza sobre corte de árboles a distancia de los caminos y evitar riesgos de cortes de rutas y energía eléctrica con temporales. Se debe marcar un precedente y hacer ruido.

Sr. Peñaloza

1.- Dice que la Empresa en La Huerta dejaron malas las salidas de vehículos.

2.- Sobre tubos de regadío que sacó la Empresa, quien debe colocarlos? El Sr. Alcalde dice que la misma Empresa.

3.- Consulta por la plata llegada desde Temuco y apurar compra de DEA (desfibrilador automático).

El Sr. Alcalde dice que se hará licitación pública y llegará una Modificación Presupuestaria.

4.- Dice que ambulancia está en panne, que hubo un atropello y no había ambulancia.

5.- Dice que los sueldos de aseo y ornato se cancelaron recién la semana pasada y aún no se entregan implementos de seguridad.

Sr. Maldonado

1.- Reitera por cuarta vez, limpieza por plaga de ratones en Estero Núñez.

2.- Dice que el Cruce La Higuera se inunda porque no se hace una buena salida al Estero. El

Sr. Alcalde dice que se envió la máquina.

3.- Reitera sobre los cortes de energía eléctrica sector Norte, que es repetitivo y que la gente pide un oportuno restablecimiento del servicio.

Sr. González

1.- Consulta por evaluación de Farmacia Comunitaria que se iba a hacer en un plazo de 6 meses para saber si es conveniente o no por los costos y ver Convenio con un laboratorio.

El Sr. Alcalde dice que se compra a 14 laboratorios porque todos no tienen los mismos medicamentos y el químico ha llegado recientemente.

2.- Pregunta si hay proyecto de Gobierno Regional para adquisición de bus para el Municipio.

El Sr. Alcalde dice que ese está postulando a un bus.

3.- Entrega carta de Sra. Paola Castro Céspedes, mamá de joven Fabián Bravo Castro, accidentado en La Huerta por reclamo en forma de actuar en emergencia, Posta la Huerta y tema señalética; el vehículo se fugó y no había ambulancia.

Sr. Sepúlveda

1.- Dice que el 3 de Abril ingresó documento pidiendo información sobre aportes de emergencia por particulares. Pide copia.

2.- Se refiere a árboles a orilla de camino sector Mira Río, que se podrían podar ya que son

muy peligrosos. Pide ver una forma legal de respaldo.

El Sr. Alcalde dice que hay que oficiar a Vialidad, ya que son ellos los responsables de los caminos.

Se oficiará solicitando poda desde Km 41 a Km. 68 de la ruta J-60

3.- Dice que a la Srta. Paola Hernández, un jefe le habría dicho que la dejaron fuera de los programas por "cosas políticas". Lo consultará.

4.- Dice que necesita formulario Alfa que se mandó por entrega de agua a El Esfuerzo de Remolino.

5.- Dice que solicitará por escrito las Bases de Licitación de proyecto mejoramiento de agua potable y alcantarillado El Esfuerzo de Remolino.

6.- Consulta como se le paga a don Fernando Hernández

El Sr. Alcalde dice que por Contrato de Prestación de Servicios.

Siendo las 18:00 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Que el Sr. Asesor Jurídico estudie una demanda en contra de CGE por daños y perjuicios a la comunidad de Quilico, Los Sauces, Bóquil y Espinalillo de la Comuna de Hualañé por los extensos cortes de energía eléctrica desde el día Viernes 16 de Junio de 2017 y de los anteriores.

- 2.- Aprobar rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz María Bustamante Díaz. (QEPD)
- 3.- Acoger a trámite traslado de Patente Minimercado de alcoholes de don Enrique Farías Canales a don Roberto Ponce Márquez en Arturo Prat 212 de Hualañé.
- 4.- Que el H. Concejo Municipal, declara tener la intención y voluntad para iniciar las gestiones que se proyectan para la instalación de una Sucursal del Bancoestado en Hualañé.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE